



**Intervención de S.E. Embajador Jairo Montoya Pedroza
Representante Permanente Alterno de Colombia ante la ONU
Encargado de Negocios, a.i.**

**16° Período de Sesiones de la Comisión de Desarrollo Sostenible
Segmento de Alto Nivel**

Nueva York, 16 de mayo de 2008

Por favor verificar con el discurso pronunciado

Señor Presidente,

Mi delegación se asocia a la declaración presentada por Antigua y Barbuda en nombre del Grupo de los 77 y China.

Colombia subraya la importancia y naturaleza transversal del grupo temático bajo consideración de la Comisión, en el contexto del desarrollo sostenible, así como en el logro de los ODM. Especialmente, ante desafíos mundiales tan significativos como el cambio climático, la degradación ambiental y la creciente intensidad de los desastres naturales; el aumento demográfico y la rápida urbanización; el incremento de los precios de los alimentos y la mayor demanda de energía, entre otros.

De cara al próximo ciclo de política de la Comisión, Colombia quisiera realizar las siguientes consideraciones:

1. En materia de agricultura y desarrollo rural, es indispensable que la Comisión consolide consensos que favorezcan el apoyo a las políticas y acciones nacionales, con miras a satisfacer, entre otras prioridades, el suministro y desarrollo estable de los mercados agroalimentarios, el impulso a las formas asociativas y empresariales para la generación de empleo rural y el acceso a factores productivos, como la tierra, para poblaciones rurales vulnerables.
2. La problemática de la seguridad alimentaria debe abordarse desde una perspectiva integral y equilibrada, que considere aspectos fundamentales como los desequilibrios del sistema multilateral de comercio; el aumento en los precios del

petróleo y los insumos básicos para la producción de alimentos; la creciente demanda mundial de energía; y los factores que limitan la cooperación internacional para la construcción de capacidad en relación con el sector agroalimentario.

3. Resulta igualmente vital, reconocer los impactos negativos del cambio climático en la productividad agrícola, dada la mayor frecuencia e intensidad de las sequías e inundaciones, y las variaciones anormales en las temperaturas y lluvias que este fenómeno causa. La Comisión debe evaluar opciones políticas concretas, en los frentes de adaptación y mitigación, que apoyen la competitividad del sector agropecuario, mediante el uso de menores extensiones de tierra; la aplicación de métodos de labranza mínima; el desarrollo de variedades vegetales resistentes a condiciones extremas; la implementación de sistemas agroforestales; y estrategias para disminuir la dependencia de combustibles fósiles, a fin de sustituirlos progresivamente por alternativas renovables.
4. La Comisión debe propiciar un examen objetivo y sin juicios preestablecidos sobre la producción de biocombustibles, en el contexto del desarrollo rural. Esto, sobre una base técnica, que tenga en cuenta las circunstancias nacionales específicas, los beneficios ambientales, sociales y económicos, y las experiencias positivas en países donde la producción se desarrolla de forma sostenible, en armonía con políticas nacionales de seguridad alimentaria y protección ambiental.
5. Adicionalmente, Colombia cree que la Comisión, en desarrollo de lo establecido en el párrafo 40 del Plan de Acción de Johannesburgo, debe profundizar su compromiso con el fortalecimiento de la cooperación internacional para combatir los cultivos ilícitos, bajo una perspectiva de responsabilidad compartida. El Plan reconoce las consecuencias ambientales, económicas y sociales de este flagelo, específicamente, en el ámbito de la agricultura y el desarrollo rural. Los cultivos ilícitos ocasionan deforestación, desertificación, destrucción de ecosistemas valiosos y agotamiento de los recursos hídricos. Por cada gramo de cocaína consumido se destruyen 4 metros cuadrados de bosque tropical. Para producir un kilo de pasta de coca se vierten en tierra o en ríos 1.9 litros de ácido sulfúrico, 1.25 litros de amoníaco, 193.5 litros de agua contaminada y 625 kilos de desecho vegetal. En Colombia, un país que hospeda cerca del 14% de la biodiversidad existente, el problema mundial de la drogas ha implicado la destrucción de 2.2 millones de hectáreas de bosque tropical. Es urgente que la comunidad internacional brinde mayor apoyo a los enormes esfuerzos humanos y financieros que países como Colombia desarrollan para combatir esta problemática, a través de programas de erradicación y desarrollo rural alternativo, que son también prioridad para entidades de Naciones Unidas como ONUDC.

6. En materia de sequía y desertificación, Colombia espera que la Comisión tome en cuenta los renovados compromisos que se desprenden del Plan Estratégico Decenal de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha Contra la Desertificación, y que se respalden las políticas de modernización y eficiencia de los procesos de la Convención, que están siendo impulsados por la Secretaría Ejecutiva.

Señor Presidente,

Para finalizar, quisiera subrayar el interés de Colombia en que las decisiones de esta Comisión en las distintas áreas temáticas del presente ciclo, sirvan para respaldar las políticas nacionales dirigidas a lograr los ODM. Esto, sobre la base de los retos que representan las asimetrías externas e internas y las circunstancias específicas de los países en desarrollo, así como la necesidad de un incremento sustancial de la cooperación técnica y financiera internacional.

Muchas gracias